Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Préstamos, créditos y avales: Proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo.

Contenido Relevante:

En seguimiento del hecho relevante de fecha 9 de abril de 2014 (nº203266), Amper informa que con fecha 31 de julio de 2014, Amper S.A. ha elevado a público el contrato privado de compraventa de sus acciones en Amper Programas Electrónica y Comunicaciones, S.A. (Amper Programas) firmado en la misma fecha, acciones representativas del 51% del capital social de Amper Programas que serán transmitidas a Thales España (Thales España GRP, S.A.U.). Con esta operación el Grupo Thales adquiere el 100% de Amper Programas.

La operación de compraventa queda sujeta a la prórroga del standstill vigente desde el 1 de julio de 2013 (contrato de no inicio y suspensión de acciones), otorgado por los bancos acreedores de Amper, S.A. y que se espera obtener el próximo día 4 de agosto de 2014. Asimismo, la operación queda pendiente de la aprobación por parte del Consejo de Ministros al tratarse de una empresa del sector de Defensa.

El precio inicial de la compraventa es de 5 millones de euros, sujeto a posibles ajustes negativos por un importe máximo de hasta 1 millón de euros a la fecha de cierre de la operación. El coste en libros de la inversión de Amper, S.A. en Amper Programas es de 4.7 millones de euros.

Esta transacción se enmarca dentro del proceso de refinanciación de Amper con las entidades financieras. El importe de la venta de Amper Programas Electrónica y Comunicaciones, S.A. irá destinado íntegramente a amortizar deuda bancaria.

Madrid, 1 de agosto de 2014

Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque Presidente Ejecutivo Amper, S.A.